

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA “GRUPO TRANSBEL S.A.”

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 12 días del mes de junio de 2020, en el domicilio legal de la Compañía, ubicada en la calle Inglaterra No. E3-266 y Av. Amazonas, esquina Edificio Stratta, piso 5 y 6 en la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **GRUPO TRANSBEL S.A** (en adelante, la “Compañía”), se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía de acuerdo con siguiente detalle:

| Accionista | Representante | Número de Acciones | Porcentaje de capital |
|-------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------|------------------------------|
| BELCORP S.A. | Freddy Salomón Jibaja Carrasco | 1,065,502 | 91.5% |
| EDUARDO BELMONT ANDERSON | Fernando Rojaldo Ortiz | 98,981 | 8.5% |
| Total | | 1,164,483 | 100% |

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente Ad - Hoc de esta Junta, Freddy Salomón Jibaja Carrasco y actúa como Secretario, Ad Hoc Fernando Rojaldo Ortiz.

El Presidente de la Junta informa que, por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se puede celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver las siguientes órdenes del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver el informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros que contienen el análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.
5. Conocer el resultado del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.
6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijar su retribución.

Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración.

Aprobados los asuntos de orden del día, el Presidente Ad-Hoc inicia la discusión de los siguientes puntos por los accionistas:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por los de Accionistas.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, relativo al mismo ejercicio económico 2019.**

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual los Accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

- 3. Conocer y resolver el informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Por secretaría se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la firma de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual, al no existir inquietudes respecto del Informe, los Accionistas, dan por conocido el informe.

- 4. Conocer y resolver sobre los estados financieros que contienen el análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Se somete a consideración de los Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, los cuales luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por los Accionistas.

- 5. Conocer sobre el resultado del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.**

Con relación a este punto del Orden del Día, los Accionistas resuelven, que luego de haber realizado las deducciones de orden legal a las que haya lugar, la utilidad generada en el ejercicio económico 2019, sea destinada a la cuenta "Utilidades Acumuladas".

- 6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijar su retribución.**

Los Accionistas, resuelven por unanimidad, designar a la empresa Asertenco Cía. Ltda., como Comisaria Principal y a la señora María Augusta Tito, como Comisaria Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y se autoriza al representante legal para que

fije su retribución.

7. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración.

Los Accionistas resuelven por unanimidad designar a la firma Ernst & Young, como Auditora Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2019 y se autoriza al representante legal, para que fije su retribución y determine los términos de la negociación de su contrato.

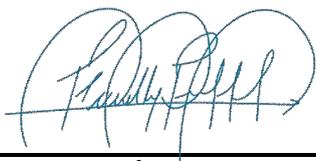
Se agrega al expediente de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por la Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por la Comisaria Principal.
- (iii) El informe presentado por la Firma de Auditoría Externa.
- (iv) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (v) Documentos que acreditan la representación de los accionistas de la Compañía.

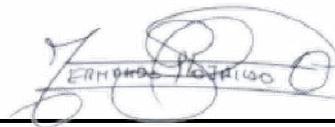
Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación, con lo cual se levanta la sesión siendo las 03:30 pm.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, el representante de los accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc, que certifican en el lugar y fecha indicados.



FREDDY SALOMÓN JIBAJA CARRASCO
Presidente Ad-Hoc

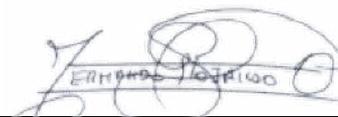


FERNANDO ROJALDO ORTIZ
Secretario Ad-Hoc

Los Accionistas



BELCORP S.A.
Debidamente representada por
Freddy Salomón Jibaja Carrasco



EDUARDO BELMONT ANDERSON
Debidamente representado por
Fernando Rojaldo Ortiz

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GRUPO TRANSBEL S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 12 de junio del 2020, en el domicilio legal de la compañía, ubicado en Calle Inglaterra No. E3-266 y Av. Amazonas, esquina Edificio Stratta, piso 5 y 6, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía GRUPO TRANSBEL S.A., el Secretario Ad-Hoc de la Junta, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, son los siguientes:

- 1. BELCORP S.A.**, debidamente representada por el señor Freddy Salomón Jibaja Carrasco, conforme consta del documento que se agrega como habilitante al expediente de la Junta, propietaria de un millón sesenta y cinco mil quinientos dos (1'065.502) acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1,00 (Uno con 00/100 Dólares Americanos) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 1'065.502 votos.
- 2. EDUARDO BELMONT ANDERSON**, debidamente representado por el señor Fernando Rojaldo Ortiz, conforme consta del documento que se agrega como habilitante al expediente de la Junta, propietario de noventa y ocho mil novecientos ochenta y un (98.981) acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1,00 (Uno con 00/100 Dólares Americanos) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 98.981 votos.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican.



FREDDY SALOMÓN JIBAJA CARRASCO
PRESIDENTE AD- HOC



FERNANDO ROJALDO ORTIZ
SECRETARIO AD-HOC